

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6389 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 70/2012, referente al concursado Industrias Plásticas del Pirineo, S.L., CIF B 50 101401, con domicilio en Carretera Huesca, km 11.800, 50830 de Villanueva de Gállego (Zaragoza), por auto de fecha once de febrero de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

1.- Proceder al archivo del concurso por inexistencia de bienes, aprobar la rendición final de cuentas, así como su extinción y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

2.- Se ha decretado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Zaragoza, 11 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140006681-1